



Universidad Nacional del Centro del Perú.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Ciudad Universitaria Hyo. Teléf. 481060 anexo 6057

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Huancayo, 28 de marzo del 2025

OFICIO N°218-2025-JJBS-USG/UNCP

Lic. MIGUEL ANGEL HURTADO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU.

Presente. -

ASUNTO: SOLICITO APROBACIÓN DEL ANEXO 5 N°000274-SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE PARARRAYO.

REFERENCIA: ANEXO 5, SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 5 N°000274.

Por el presente me dirijo a Usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, indico lo siguiente, teniendo la necesidad **URGENTE**, solicito la **APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES ANEXO 5 N°000274, PARA LA ADQUISICIÓN DE PARARRAYO**, a fin de continuar con los trámites correspondientes.

Esperando que la presente merezca su atención, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Cordialmente.



Ing. Juan José Brena Sarmiento
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000274

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000095

Centro de Costo: 05.01.05 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Fecha de Solicitud: 28/03/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
95259820001	PARARRAYOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):SOLICITO INCLUSIÓN DEL ITEM PARA LA ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS PARA LA UNCP

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria